



La instalación ilegal de faros xenon está prohibida y es peligrosa

El permiso de circulación del vehículo deja de tener validez, la cobertura del seguro queda limitada. Altos valores de deslumbramiento



Las chapuzas le pueden costar muy caro. Existen en el mercado kits que incluyen un juego con cables, una lámpara de xenon y un transformador. Si su vehículo tiene faros halógenos convencionales usted podría comprar uno de estos kits, quitar la lámpara, hacer un agujero en la tapa protectora, conectar la lámpara xenon y el transformador y ya tendría listos unos nuevos faros de xenon.

Debido al alto poder de deslumbramiento todos los que actúen de esta forma ponen en peligro la seguridad de los otros conductores y por tanto infringen el reglamento de circulación. Como consecuencia el permiso de circulación del vehículo puede quedar inhabilitado y pueden perder también la cobertura de su seguro.

Está prohibido convertir un faro halógeno en un faro xenon

En Europa sólo está permitido el montaje de sistemas completos de faros de xenon homologados conjuntamente con correctores del alcance luminoso y un sistema lavafaros (normativa según reglamento ECE- R48 y § 50 STVO, párrafo10).

Cada faro obtiene su homologación junto con la fuente de luz (halógena o xenon) con la que funciona. Si se cambia la fuente de luz por una no homologada o que no está conforme con la homologación, esta se inhabilita y por tanto la homologación del vehículo (§19 STVZO, párrafo 2, artículo 2, número 1).

Aquellas empresas que vendan dispositivos de iluminación no homologados también serán responsables ante posibles demandas por daños y perjuicios, ya que en la venta no sólo se asume la garantía sobre el producto, sino que en determinadas circunstancias también se es responsable sobre los daños de forma ilimitada.



Altos valores de deslumbramiento

Mediciones realizadas en el laboratorio de Hella han demostrado que la distribución de luz de un faro halógeno al que se ha montado una lámpara xenon nunca se corresponde con los valores calculados originalmente. En reflectores tradicionales se midieron valores de deslumbramiento que superaron más de 100 veces los máximos admisibles, además de carecer del límite claro-oscuro.

Esto implica poner en grave peligro la seguridad de los demás conductores.

El montaje de sistemas completos de faros xenon es legal

Hella ofrece en la actualidad estos sistemas para el Audi A3, BMW serie 5, Ford Focus, Mercedes clase E, Opel Astra y VW Golf IV.